NOTA UOC N°99

Asunción, 03 de agosto de 2023.-

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz – Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir la Nota de Reparo respecto a la observación de la adjudicación 2° Etapa correspondiente al CD Servicio de Seguridad y Vigilancia para la FOUNA ID 418.130, detallando lo siguiente:

Aspectos Observados

La fecha del CDP es posterior a la firma del contrato. Solicitamos subsanar.

Respuesta:

Al respecto, se comunica que la disponibilidad presupuestaria del presente ejercicio fiscal fue previsionada en el SIAF, en su totalidad para el proveedor GREEN S.A. SECURITY, entonces para poder emitir el CDP de cumplimiento por del monto a ser ejecutado por la empresa PARAGUAY SECURITY S.A., debía liberarse el saldo del CDP previsionado para la empresa GREEN S.A, SECURITY. Para el efecto, se remitieron los formularios de adecuación de líneas presupuestarias Anexo B 02-17 de ambos proveedores, mediante mesa de entrada digital, bajo el expediete106.805.

Una vez liberado se emitió el CDP de cumplimiento.

Sin otro particular

Ing. Ana Barreto Bordón
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones